



EL GOBERNADOR ÁNGEL TRÍAS.
DETALLE. MURALES DEL PALACIO DE GOBIERNO. CHIHUAHUA.

CAPÍTULO XV

EL GOBIERNO NACIONAL EN CHIHUAHUA

EL ANUNCIO DEL REGRESO del Presidente de la República a la ciudad de Chihuahua determinó al Gobernador Terrazas a acordar, por conducto de la Secretaría de Gobierno, el nombramiento de una comisión que se encargara de preparar la recepción oficial y popular. Las personas nombradas para integrarla fueron los señores Berardo Revilla, licenciado Manuel Azpiroz, doctor Roque J. Morón, José María Jaurrieta, José Rodrigo García, José María Gómez del Campo, Juan N. Zubirán, Juan de Dios Burgos y doctor Eduardo Urueta. El 12 de junio se reunieron bajo la presidencia del primero y se participó al mismo Gobierno y al Ayuntamiento, comisionándose a éste para que tomara a su cargo el adorno de las calles de tránsito de la comitiva, la iluminación de los edificios públicos y la vigilancia policiaca. El programa de recepción formulado por la comisión y aprobado por el Gobernador comprendía los siguientes puntos: “Las calles por donde deberá pasar el Presidente y su comitiva, hasta el Palacio de Gobierno, serán adornadas del mejor modo posible.

“El C. Gobernador, el secretario, el cuerpo municipal presidido por el jefe político y todos los funcionarios y empleados públicos del orden civil y militar saldrán hasta la garita de la ciudad a esperar al C. Presidente y comitiva, para conducirlo en seguida a su alojamiento, que es el edificio conocido por Palacio de Gobierno. El lugar de reunión será el que designe el C. Gobernador, quien, si lo juzgase conveniente, excitará el patriotismo de los habitantes de la ciudad para que, asimismo, salgan a recibir al C. Presidente de la República.

“La guarnición de la plaza formará valla desde el Palacio de Gobierno hasta la garita de la ciudad y según vayan pasando el C. Presidente y su comitiva, irá marchando en columna, escoltándolo hasta el lugar de su alojamiento. En seguida desfilará en columna de honor, para saludar al Supremo Magistrado de la nación. La llegada del C. Presidente a la garita será anunciada por un repique general y la salva de artillería prevenida por la ordenanza. El C. jefe político se servirá invitar a los habitantes de la población para que, durante el día en que deba entrar el Presidente, tengan adornadas las fachadas de sus casas, iluminándolas también durante la noche. Esta recepción será solemnizada por la noche por medio de una serenata en la plaza pública y fuegos artificiales, según lo determine la comisión especial que al efecto se nombrará. La música tocará desde las ocho hasta las once y, antes de disolverse, dará un paseo por las principales calles de la población.

“Se suplicará al C. Gobernador del Estado que, si lo tiene a bien, se sirva declarar en esta capital de fiesta cívica, el día en que el Primer Magistrado de la República, C. Benito Juárez, haga su entrada en ella.

“Instalada la concurrencia en el patio del Palacio de Gobierno que, para el efecto se adornará, un ciudadano nombrado por la comisión directiva, felicitará a nombre de todo el Estado al Supremo Gobierno, por su arribo a esta capital. Se servirá un refresco en seguida, que estará dispuesto en el mismo Palacio.

“Una comisión invitará a los padres de familia para que permitan que sus niños, formando corporación y llevando banderolas con los colores nacionales, salgan hasta la garita a recibir al C. Presidente y su comitiva. Se invitará asimismo a uno de los niños para que, instalada la concurrencia en el lugar respectivo, felicite por medio de una oración análoga al C. Benito Juárez y demás personas que le acompañan, por su regreso a la capital del Estado. En la noche del martes 19 se dará un baile en obsequio del C. Presidente de la República, Benito Juárez. La comisión respectiva designará el local en que deba verificarse.

“Para llevar a efecto en todas sus partes el presente programa, la Junta Directiva nombrará las comisiones respectivas, cuyos nombramientos serán comunicados por la Secretaría de la misma junta.”

El 14 se reunió el Ayuntamiento, habiendo acordado que los gastos de la recepción se hicieran con cargo a los fondos municipales, recabando la autorización del Gobernador, y nombró tres comisiones de su seno, para la ejecución de los puntos que se le habían encomendado.

El arribo del Presidente y de sus acompañantes tuvo verificativo el domingo 17. Si en las ocasiones anteriores las autoridades y el pueblo de Chihuahua no habían escatimado esfuerzo para agasajarlo y hacerle presentes sus manifestaciones de adhesión y respeto, en esta ocasión, en que el triunfo de la causa nacional ya se miraba en el horizonte como una esperanza segura, por el anuncio de la próxima retirada de las tropas francesas, el entusiasmo de los chihuahuenses se volcó a la hora de la llegada del Presidente.

El Boletín Oficial, órgano del Gobierno local, publicó la siguiente información sobre dicho acontecimiento: *Recibimiento del C. Presidente de la República*. “El domingo 17 a las seis de la tarde tuvimos el placer de ver al C. Benito Juárez que, como habíamos anunciado, volvió de El Paso a esta ciudad, donde ha establecido nuevamente la residencia del Supremo Gobierno de la República.

“El Primer Magistrado de la nación fue recibido por los habitantes de esta ciudad, de todas clases, sexos y edades, con un regocijo tan espontáneo y manifiesto que dudamos que haya tenido igual antes en parte alguna de la República. El patriotismo de los chihuahuenses, bien pronunciado cuando por primera vez vino el C. Presidente a esta ciudad, perseguido por los entonces triunfantes enemigos de nuestra libertad, ha encontrado después nuevas formas para presentarse con todo el ardor, con toda la pureza que lo caracterizan en los corazones libres y el domingo próximo pasado, cuando parecían agotadas las demostraciones de que se ha servido en numerosas ocasiones y con diversos motivos, desde el primer día que noblemente dio hospitalidad al Gobierno y a su comitiva, halló los medios de manifestarse con novedad a los

ojos del primer jefe de la nación que, por su conducta limpia, honrosa y sostenida, se ha hecho digno del amor y de la veneración del pueblo mexicano.

“El laborioso y morigerado pueblo de Chihuahua, que no es corriente ver reunido en grandes masas en las fiestas públicas, el domingo en la tarde, muy temprano, llenaba la calle por donde había de entrar el Presidente y se extendía mucho más allá de la garita. No hay exageración en decir que allí estaban cuantas personas de la población no tenían impedimento para concurrir. Señoras de la clase escogida de la sociedad ocuparon todos los carruajes que hubo disponibles y salieron a encontrar al C. Presidente hasta cerca de la hacienda de la Laborcita de Trías (Quinta Carolina), distante dos leguas de la ciudad, deseando ser las primeras en darle la bienvenida. Hasta allí llegó también la comitiva oficial presidida por el Gobernador del Estado y seguida de un escuadrón de niños que llevaban la bandera nacional y bandas tricolores terciadas del hombro al costado con esta inscripción: «Honor al C. Benito Juárez». Otro gran número de niños a pie formaban valla en la garita, bajo el pabellón nacional, ostentando en sus pechos bandas iguales a las de los primeros. Algunos jóvenes que ocupaban las alturas en la calle de la entrada, esperaban al Presidente con flores que arrojaron a su paso.

“En el espacioso salón destinado a las felicitaciones, ocupaban casi todos los asientos señoras elegantemente adornadas, la mayor parte de las cuales lucían, como los niños, bandas con los tres colores nacionales. Allí se pronunciaron los discursos que publicamos en seguida, siendo notable la expresión y facilidad con que dijo el suyo el niño Andrés Horcasitas, conmoviendo los corazones de todos los concurrentes. A los dos discursos contestó el Presidente con la sencillez y doctrina en que siempre abundan sus palabras.

“Las señoras acompañaron en seguida al Presidente a la mesa de refresco, preparada con exquisito gusto. Entre los brindis que se dijeron sólo mencionaremos el del C. Ministro de Relaciones, en que estuvo felizmente presentada la significación de la parte que tomaron los niños en el recibimiento del Presidente.

“El C. Ministro dijo que veía en estos actos de la tierna juventud de Chihuahua, muy apreciables en sí mismos el patriotismo de los padres, porque los padres que no desean para sus hijos ni les enseñan sino lo que juzgan mejor y sin cuya voluntad nada pueden hacer los niños, además de presentarles ejemplos de patriotismo, los ponían en camino para que comenzaran a practicarlos desde sus primeros años; que en las demostraciones de los niños se tenía por garantía el patriotismo actual de los padres y de los hijos y del patriotismo futuro de la generación que con éstos empieza.

“Para no detenemos en el pormenor de las fiestas que se han celebrado en la recepción del Presidente sólo diremos que todo lo que se anunció en el programa publicado en nuestro número anterior, se ejecutó en medio del regocijo público, con puntualidad, orden y elegancia y que en el baile con que se terminaron las fiestas a las siete de la mañana del día 20, estuvieron en memorable competencia la amabilidad y la hermosura de las hijas de Chihuahua, la cordialidad y el decoro se conservaron hasta el fin y el patriótico entusiasmo, que es inagotable

siempre que se trata de la causa de nuestra libertad e independencia en esta esclarecida ciudad de Chihuahua.”

El discurso pronunciado por el joven Andrés Horcasitas, futuro abogado y Ministro de la Suprema Corte de Justicia, en el recibimiento del Presidente Juárez el 17 de junio de 1866, dice: «C. Presidente de la República: El objeto que nos ha reunido aquí, es un objeto de regocijo público para todo buen mexicano, porque, en efecto, ¿qué cosa más grata y más consoladora en estas circunstancias que saludar por tercera vez al modesto y digno Presidente de la República, C. Benito Juárez? Al hombre que, no obstante las terribles vicisitudes porque se ha visto obligado a pasar en esta época de pruebas y sufrimiento, no obstante también las terribles peripecias del drama sangriento que se presenta hace tres años en el gran teatro de la guerra, ha sabido defender con heroica constancia, abnegación y patriotismo la sagrada causa de la República, oprimida por un déspota extranjero. ¿Que cosa más grata, por lo mismo, que felicitar al C. Presidente Benito Juárez por su tercera venida a la capital de este Estado de Chihuahua, al que, aunque niños, nos gloriamos de pertenecer?

«Tenéis, C. Presidente, a vuestra presencia a una porción de esa tierna juventud de Chihuahua, que si alguna cosa ha sentido y siente, en esta justa y grande guerra que México sostiene en contra de un tirano usurpador, es no tener la edad ni las fuerzas suficientes para poder combatir como soldado entre las filas de los denodados republicanos que cada día vierten su sangre en defensa de lo más grande, de lo más noble, de la más justa de las causas: la causa de un pueblo oprimido.

«Pero nuestros tiernos corazones, en los cuales sentimos arder el fuego del más puro patriotismo, se llenan de indecible júbilo al mirar otra vez en la capital de este Estado fronterizo al hombre que, salido de las más humildes esferas de la sociedad, encumbrado después por sus relevantes prendas y virtudes al más alto puesto en que lo colocara la gratitud y el buen sentido del pueblo mexicano, mantiene firme la bandera de la patria que, al tremolar orgullosa en el bello horizonte nacional y al ostentar sus hermosos y vívidos colores a la luz de un sol puro y radiante, como es el sol de mi patria, porque es el sol de la libertad, ha probado al mundo entero que un pueblo no puede ser esclavizado por ningún déspota ni tirano, llámese Maximiliano o Napoleón, cuando tiene hijos que se denominan Juárez y Zaragoza.

«Escogido yo, C. Presidente, para ser el intérprete fiel de los sentimientos más ardientes del puro patriotismo que en este momento y siempre anima a mis jóvenes compañeros, me contento, al hacerlo, animado del más vivo sentimiento de orgullo al dirigiros la palabra, porque vos, C. Presidente, representáis en este momento a la patria, la libertad, la familia y cuanto más caro pueda tener el hombre en la sociedad. En vos está encarnada la grande idea de la humanidad: el progreso; el bello y consolador pensamiento de un pueblo: la libertad.

«Por eso, señor, los tiranos tiemblan a la sola idea de la República; por eso quisieran sofocarla y ahogarla en el continente americano; por eso quisieran, como Nerón, que ella tuviese una sola cabeza para cortarla, pero la orgullosa Francia retrocede ante la altiva y grande nación americana.

«Voy a terminar, señor, este pequeño discurso, voy a bajar de la tribuna después de saludar a usted en nombre de mis tiernos compañeros, al modesto ciudadano que con su inagotable fe y su perseverante patriotismo por la causa que defiende, está siendo en la actualidad la admiración no sólo de este continente, sino también del viejo mundo. Pero permitidme, señor, concluir mi breve discurso con la siguiente estrofa de esos cantos populares que el instinto del pueblo inspira y desarrolla y que surgiendo en medio de estas agitaciones de la sociedad con que Dios quiere a veces conmover a los pueblos, como se conmueve y agita el océano a la terrible voz del huracán, son por decirlo así, la idea luminosa de la humanidad, el profundo pensamiento del pueblo: Si César me hubiera dado la gloria y la guerra, pero teniendo que abandonar el amor de mi madre, habría dicho yo al gran César: recoge tu cetro y tu triunfal carroza. Prefiero a mi madre, ¡oh dicha!, prefiero a mi madre.

«Nuestra madre, señor Presidente, es la patria, nuestra madre es la República, nuestra madre es la libertad. Dije.»

“La salutación que dirigió al Presidente de la República con motivo de su vuelta a Chihuahua, el Diputado José María Gómez del Campo, fue la siguiente:

«C. Presidente. Representante del pueblo, a su nombre tengo el alto honor de felicitar a usted por vuestra bienvenida a esta capital, cuyos habitantes así reciben con el corazón henchido de entusiasmo, como una muestra sincera de respeto y simpatía, como un testimonio vivo de la fe que inspiráis en el próximo triunfo de la santa causa de México y en el porvenir de la República.

«Por los tendidos ámbitos de ésta se ven ciudadanos esforzados que, cual héroes, luchan con bizarría por sostener en pie la resistencia al invasor, como una protesta flagrante y a vuestro lado, señor, tener ciudadanos ilustres que, participando de las penalidades, coadyuvan eficazmente, en armonía con aquellos, cual verdaderos apóstoles, a mantener el fuego sacro de la libertad y de la independencia.

«En vuestra penosa, dilatada y patética peregrinación los verdaderos mexicanos os han seguido paso a paso, con el corazón conmovido de emociones tiernas y sensibles, y han participado en lo mental de vuestros sufrimientos, admirando la grandeza y el vigor de vuestros sentimientos, por esa imperturbable constancia, esa integérrima firmeza y esa sublime abnegación, y en este gran número tenéis a los hijos de este Estado.

«Habéis escogido el suelo de Chihuahua, que sepulta los restos humanos de los primeros caudillos de nuestra emancipación, para conservar incólume la independencia nacional, la libertad continental, la autonomía patria y esa reforma republicana peculiar de la América, que sirve de índice a las naciones del viejo mundo y en la elección no os habéis equivocado, porque pisáis una tierra de libres y valientes, y si bien la cultura formará en breve poderoso a este pueblo aniquilado, aun así, a ejemplo del salvaje que le hostiliza por recobrar su libertad e independencia, luchará con denuedo para mantener inmarcesible la dignidad del gobierno republicano, emanación legítima del pueblo de México.

«Identificado el personal del Gobierno Supremo con la Constitución, la Reforma y la defensa nacional, los mexicanos de corazón, muy especialmente los chihuahuenses, contemplan en ese respetable cuerpo la imagen animada de la República, que ya parecía extinguirse del catálogo de las naciones libres. Pero ya que la refrangibilidad de los rayos luminosos permite descubrir por entre los celajes del horizonte el día que ya se anuncia hacia el levante en que calme la tormenta deshecha que ha inundado a México, de creerse es que vuestra venida sea ya de paso para el interior, a ocupar debidamente la silla presidencial de la nación que libremente os corresponde. Así se desea ardientemente y se espera con ansiedad ese día en que aparezca el luminar grandioso y magnífico de la naturaleza, tan radiante como el día de la creación.

«El pueblo de Chihuahua, miserable por su condición penosa y su situación remota, desde su origen ha tenido naturales belicosos que le han extenuado en la guerra de tres centurias; la escasa ilustración bien indica que se resiente de los disturbios generales del país; pero así tan apartado de los centros de la civilización y tan empobrecido por las depredaciones de los bárbaros y las guerras intestinas, anhela por acreditarse verdadero patriota y aunque su escasa cultura no le permita figurar como uno de los más exaltados por la defensa nacional, siempre es amante de la ilustración y de la grandeza republicana. Su amor a las instituciones, su respeto a la autoridad, la sumisión a la ley y el entusiasmo a las glorias nacionales, hacen creer que es un pueblo que tiene orgullo nacional y sabrá sacrificarse por la existencia, la integridad, la libertad e independencia de la patria. Por lo mismo, es de esperarse que así como ha cooperado, se empeñe en restablecer el imperio de la autoridad constitucional en toda la República. En medio de esta terrible lucha, de la usurpación y el derecho, el mundo entero admira las virtudes de un ciudadano eminente que se muestra intransigible, con la firmeza y la perseverancia que da la fe, con modestia republicana, la calma del justo, la dignidad del hombre libre y este ejemplo inimitable de patriotismo del mexicano predestinado por la Providencia para conservar el sagrado depósito de la legalidad, nos alienta y nos une en la adversidad y nos sentimos en pie en este suelo deleznable que pisamos. Con estas convicciones, el pueblo de Chihuahua dirige fervorosos votos al Dios omnipotente, para que le conceda al ciudadano Benito Juárez que logre pronto restablecer en la República, la marcha normal y uniforme del orden constitucional.»

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación participó la reinstalación del Gobierno Nacional en la capital chihuahuense por medio de la siguiente circular: “El C. Presidente de la República salió el día 10 de este mes del Paso del Norte y ha llegado hoy a esta ciudad, en la que ha vuelto a establecerse por ahora la residencia del Gobierno Nacional.

“Todo el territorio de este Estado ha quedado ya libre de las fuerzas del invasor extranjero y de los traidores. Movidos siempre por su patriotismo los dignos hijos de Chihuahua se han empeñado en esta vez, aun más si es posible que las anteriores, para hacer las mayores y más entusiastas demostraciones de respeto, aprecio y consideración al Primer Magistrado de la nación.

“Al comunicar en esta ocasión los cambios de residencia del Gobierno con motivo de las circunstancias de la guerra, se ha consignado ya y ahora sería innecesario repetir que en cualquier lugar en que el Presidente se halle y cualquiera que sean las circunstancias, procurará, como lo ha procurado hasta aquí, cumplir siempre sus deberes de sostener la causa de la independencia y de las instituciones de la República, hasta que logre su triunfo final, con el patriotismo, el valor y la constancia de los buenos mexicanos.

“Independencia y Libertad. Chihuahua, junio 17 de 1866. Lerdo de Tejada. AIC. Gobernador del Estado de...”

Entre las medidas dictadas por el Gobierno Nacional después de su regreso a la ciudad de Chihuahua, se cuentan las que siguen: La aprobación de la conducta observada por el Ministro Plenipotenciario de México en los Estados Unidos de América, licenciado Matías Romero, al rehusar la oferta hecha por el general Antonio López de Santa Anna de prestar sus servicios al Gobierno de la República, en virtud de que con anterioridad había aceptado la intervención francesa y reconocido al Imperio del Archiduque Maximiliano de Austria y sus antiguas y largas veleidades políticas no daban ningunas seguridades de una conducta futura de disciplina y de lealtad; autorizó la apertura de un canal para la navegación entre el puerto de Mazatlán y Santiago Ixcuintla, Nayarit, y dispuso que las denuncias para la adjudicación de bienes nacionalizados por las Leyes de Reforma, deberían presentarse ante las autoridades federales del ramo de Hacienda y que los interesados deberían redimirlos sin incurrir en demoras.

Al aproximarse el día 2 de septiembre, primer aniversario de la muerte del general Manuel Ojinaga, Gobernador y comandante militar del Estado, a manos de los imperialistas en el pueblo de Arisiachi, Municipio de Guerrero, el Presidente de la República, por conducto de la Secretaría de Relaciones y Gobernación, dispuso que el Gobierno del Estado procediera a organizar un homenaje en su memoria, en un lugar apropiado para el caso y bajo la presidencia del mismo Primer Magistrado. Para formular el programa respectivo se nombró una comisión integrada por los señores ingeniero José María Gómez del Campo, coronel Enrique Armendáriz, licenciado Manuel Azpíroz, Ignacio Fernández, Blas Balcárcel, Manuel Sánchez Posada y Juan N. Zubirán.

El pabellón nacional permaneció izado en todos los edificios públicos de la capital desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde el expresado día 2; se designó previamente el pórtico del Instituto Científico y Literario para la ceremonia cívica; las calles de tránsito, a partir del Palacio Nacional se adornaron convenientemente; a las diez de la mañana se reunieron funcionarios, autoridades locales y municipales, empleados y vecinos en la residencia de los Supremos Poderes y encabezados por el Presidente Juárez, bajo las masas del Ayuntamiento, se dirigieron al punto señalado de antemano. Las tropas de la guarnición hicieron los honores al Primer Mandatario, el orador nombrado, doctor Roque J. Morón, hizo el elogio del funcionario desaparecido y la orquesta que dirigía el profesor Miguel Nájera ejecutó el Himno Nacional, que fue coreado por los asistentes.

El Presidente Juárez expidió un decreto que otorgaba una pensión vitalicia a la señora Isabel Castañeda viuda de Ojinaga, equivalente al sueldo de general que su hijo disfrutaba al morir.

Debo dejar constancia de dos ceremonias del culto católico en las que tuvo participación el licenciado Benito Juárez durante su última estancia en la ciudad de Chihuahua: el bautizo de una hija del doctor Roque J. Morón en el que figuró como padrino y las honras fúnebres dedicadas en la Iglesia Parroquial a la memoria del citado general Ojinaga.

I. Libro de bautizos de la Parroquia del Sagrario de Chihuahua que comienza el 18 de enero de 1863 y termina el 30 de octubre de 1866, página 172. *Al margen*: Número 2032. María del Refugio Angela de Jesús. *Al centro*. En 4 de julio de 1866, el presbítero José María Aneró, con mi licencia y a solicitud de la parte, a lo cual accedí por razones que en el caso tuve presentes, bautizó solemnemente en la casa morada de los señores padres de la recién nacida, feligreses de esta Parroquia de San Francisco y Nuestra Señora de Regla de Chihuahua, a una niña que nació el 27 del mes de Junio próximo pasado, a la que puse por nombre María Refugio Angela de Jesús, hija legítima del señor doctor Roque Jacinto Morón y de la señora Pía de los Ángeles Rubio de Morón. Abuelos Paternos don Pedro Morón y doña Guadalupe García; abuelos maternos don Máximo Rubio y doña Isidora Arrieta. Padrinos el licenciado don Benito Juárez, Presidente de la República, y la señora Luisa Casillas de Zubía, quienes están entendidos de la obligación y parentesco espiritual que han contraído y para que conste lo firmé.- José de la Luz Corral.- José María Aneró.''

II. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de la República Mexicana. Tomo II, número 28, Chihuahua 5 de septiembre de 1866. Página 4. *Honras fúnebres a la memoria del general Ojinaga*. «...El día 3 se verificaron unas solemnes honras religiosas en el hermoso templo de la Parroquia de esta ciudad. Fueron dispuestas por muchas señoras y señoritas que en todas ocasiones han dado pruebas de patriotismo y que en esta ocasión quisieron demostrar su estimación por la memoria del general Ojinaga y la ilustración con que saben unir sus sentimientos patrióticos y religiosos. Estuvo lleno el amplio templo, concurriendo las principales personas de la ciudad y también el C. Presidente de la República y todos los funcionarios, como personas privadas... Sentimos que la cortedad de nuestras columnas no nos permita una descripción completa de esta demostración hecha en muy justo honor del general Ojinaga, que murió gloriosamente por la patria.»

El 9 del mismo septiembre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público repitió la orden expedida con anterioridad en sentido de que el erario federal no era responsable de los excesos cometidos por jefes republicanos que exigieran préstamos y requisiciones si no habían obtenido previa autorización del Gobierno o del jefe militar debidamente facultado. También desaprobó el motín encabezado en Tamaulipas por el coronel Servando Canales en contra del general José María J. Carbajal, Gobernador y comandante militar del Estado y nombró en defecto de ambos al general Santiago Tapia. El 14 resolvió que los denuncios de los terrenos

baldíos deberían presentarse ante la Secretaría de Fomento a sus agentes, sin intervención de ninguna autoridad.

Para la organización de las fiestas cívicas correspondientes al quincuagésimo sexto aniversario de la proclamación de la independencia, el Gobernador del Estado nombró una Junta Patriótica presidida por el general Francisco Ortiz Zárate e integrada por otras diez y nueve personalidades distinguidas de la capital. El programa aprobado por la junta y sancionado por el Gobierno Local contenía los siguientes puntos:

“El día 15 a las seis y media de la tarde será enarbolada en todos los edificios públicos la bandera nacional, a la misma hora un repique general y una salva de artillería, saludarán al pabellón tricolor, anunciando a la vez que se da principio a la conmemoración del sublime grito de Dolores, a la noche sagrada de México. Terminada la salva y el repique, la música de viento colocada en el patio del Palacio Nacional, saludará con una marcha patriótica esa hora de tan fausta noche y continuará tocando allí hasta las siete y media del día.

“A las 8 en punto saldrán de los diferentes barrios de la ciudad vítores populares, con música, hachones encendidos y enseñas con lemas alusivos, se dirigirán a la plaza Hidalgo y a las nueve se prenderán los juegos de artificio dispuestos en este lugar, centro de esta festividad cívica. En la misma plaza, que desde las siete y media deberá estar iluminada, la música de cuerda, alternando con la de viento, darán una serenata. A las diez de la noche deberán iluminarse todos los edificios públicos y particulares.

“A esta misma hora, reunida la Junta Patriótica en el salón de Gobierno, los funcionarios públicos, civiles y militares de la Federación y del Estado, así como todos los ciudadanos que lo deseen, irán presididos por el C. Gobernador y bajo las masas del Ayuntamiento al Palacio Nacional, desde el cual, incorporado a la reunión el C. Presidente de la República, acompañado de su Gabinete, se encaminará la comitiva, presidida por él, en el orden establecido al portal de la municipalidad. Instalados allí el Secretario de la Junta, ingeniero José María Gómez del Campo, dará lectura al Acta de Independencia, cuya conclusión coincidirá con una salva de artillería, un repique a vuelo y dianas tocadas por los músicos y bandas militares. En seguida el C. Carlos León de la Peña ocupará la tribuna y pronunciará la oración cívica que le ha encargado la junta.

“A fin de que esta solemnidad se termine de una manera digna del incomparable recuerdo que ella consagra y procura enaltecer, la junta ha conseguido que una reunión de señoritas de esta capital, siempre entusiastas y noblemente mexicanas, entonen el Himno Nacional.

“La aurora del día 16 será anunciada con salvas de artillería, repique general y toques de diana ejecutadas por los diferentes músicos de la ciudad, los que los romperán a la puerta del Palacio Nacional, terminándolos después de recorrer algunas calles, en la plaza principal. A las doce y a las seis del mismo día se repetirán las salvas y los repiques.

“En la mañana del 16 el C. Gobernador se dignará distribuir, en el salón de su despacho, una paga a los inválidos en guerras extranjeras, en muestra de gratitud, que en memoria de ese gran día le presentará la junta.

“A las diez de la mañana, reunidos de nuevo el Gobernador y comandante militar, las personas de que se hace referencia en el párrafo tercero, le acompañarán a Palacio, en donde se le incorporarán el C. Presidente de la República y su Gabinete. En seguida la reunión se pondrá en marcha, en el orden prevenido, hacia el pórtico del Instituto Literario, en cuyo lugar el C. licenciado Manuel Azpíroz pronunciará un discurso. Esta marcha la abrirá desde la residencia presidencial una descubierta de caballería, en seguida un grupo de niños guineos que llevará una enseña con el siguiente lema: «Bajo esta bandera no hay esclavitud», y lo cerrará un grupo de niñas vestidas uniformemente, llevando bandas con los colores de la República y lemas análogos a la solemnidad del día. A retarguardia el resto del escuadrón de caballería. La tribuna estará expedita para todos los ciudadanos que gusten ocuparla en los días 15 y 16.

“Las músicas de la ciudad tocarán en la alameda principal desde las cuatro hasta las seis de la tarde y desde las siete y media hasta las nueve y media de la noche darán serenata en la plaza principal, en la cual habrá también en este intervalo de tiempo, fuegos artificiales. Los edificios públicos serán iluminados las noches de los días 15 y 16 y la junta suplica a los habitantes de la ciudad hagan por su parte lo mismo en sus casas, desde las siete de la noche. Finalmente, a las diez empezará el baile que la Junta Patriótica ofrece al pueblo y que se celebrará con el mayor lucimiento posible, en el portal de la municipalidad. En esta misma noche habrá otro baile para concluir la solemnidad del día, costeadado por una subscripción a particulares, que promoverá la junta. Para la ejecución de este programa se nombrarán comisiones y las autoridades les prestarán su auxilio para su más eficaz desempeño”. Ha sido la anterior la primera y única vez en la historia de Chihuahua que el Presidente de la República encabeza las festividades del aniversario de la proclamación de la independencia nacional.

El 18 de septiembre el Presidente expidió un decreto que prevenía el restablecimiento de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, bajo el concepto de que en cada Estado, mientras se restablecía el Juzgado respectivo, debería hacer sus veces el juez de primera instancia del ramo de Hacienda y a falta del Tribunal de Circuito, ejercería sus funciones del Supremo Tribunal de Justicia local. En seguida derogó el decreto del 11 de agosto de 1864 que había autorizado la admisión de extranjeros en el *Ejército Republicano*, en virtud de haber desaparecido las causas que había motivado su expedición.

El general Pablo M. Zamacona que, como se dijo en su oportunidad, había dado muerte al general Francisco Alcalde en la hacienda del Sobaco, Durango., fue condenado por un consejo de guerra a la pena de seis años de reclusión, que el Tribunal de Justicia de Chihuahua, en defecto del Tribunal de Guerra, le rebajó a dos. El 24 de septiembre de 1866 se le dio por compurgado, después de haber seguido al Gobierno Nacional en calidad de prisionero, y recibió órdenes de dirigirse al interior a presentarse al jefe del *Cuerpo de Ejército de Oriente*, para que aprovechara sus servicios.

Después de la recuperación de la plaza de Chihuahua por los republicanos, los jefes imperialistas que la habían defendido fueron aprehendidos en Rosales, Valle de Zaragoza y Villa

Coronado. Éstos fueron Julio Carranco, Carmen Mendoza, Feliciano Enríquez y Juan José Alonso, cuya causa fue vista en consejo de guerra por órdenes de la Secretaría de Guerra y Marina y sentenciados a la última pena de acuerdo con la ley del 25 de enero de 1862. El presidente concedió el indulto a los dos últimos y lo negó a los dos primeros, quienes fueron fusilados el 10 de octubre en el panteón de La Merced.

En el mismo mes salieron para los Estados Unidos de América, desterrados por dos años, los principales colaboradores del Imperio en el Estado, señores Francisco Prieto, José Melchor de la Garza, licenciado Tomás Irigoyen, José de la Luz Bustamante y presbítero José María Terrazas.

La *Segunda Brigada del Estado*, que tenía su cuartel general en Ciudad Hidalgo, desde el mes de septiembre había quedado bajo la jefatura del general Silvestre Aranda y a principios de octubre inició las operaciones sobre el Estado de Durango, previamente nombrado Gobernador y comandante militar. El 13 de noviembre se retiraron los franceses de la capital de aquella entidad, quedando una guarnición imperialista bajo el mando del coronel Randón, y en la segunda quincena la ocupó el gobernador Aranda.

En decreto del Gobierno del 14 de octubre, declaró nula la concesión otorgada a la Compañía de Luisiana el 7 de septiembre de 1857 para la apertura de comunicación interoceánica a través del Istmo de Tehuantepec, por haber faltado al cumplimiento de sus obligaciones y otorgó nuevo contrato a la Compañía de Tránsito de Tehuantepec. Otra disposición del 24 declaró nulos los decretos expedidos por el Gobernador de Sonora, que había concedido indulto a varios individuos que habían servido al Imperio, porque no estaba dentro de sus facultades la concesión de esa gracia, que eran exclusivas de la autoridad federal; en la misma fecha, la Secretaría de Hacienda dictó las reglas a las que deberían sujetarse los jefes de Hacienda en materia de bienes confiscados de acuerdo con la ley del 16 de agosto de 1863 y el 29 declaró nulo el contrato celebrado entre los representantes del general Jesús González Ortega y William McKee, para que éste pudiera acuñar moneda mexicana en San Francisco, California.

En el mes de noviembre el Gobierno dictó las siguientes disposiciones: declaró nulo el indulto concedido en Tampico por el general Ascensión Gómez a varios sujetos que habían servido al Imperio, por la misma razón que se había invocado en el caso de Sonora; el 7 otorgó la categoría de villa al pueblo de Huejutla, Hidalgo; el 8 estableció reformas al decreto que había autorizado la acuñación de signos monetarios de plata de cinco y diez centavos; el 12 resolvió que no podrían votar en las elecciones cantonales y municipales los individuos que habían servido al Imperio; el 20 que los militares que habían quedado radicados en territorio dominado por los franceses y sus aliados, sin permiso ni comisión del Gobierno, quedaban dados de baja en el Ejército Republicano y el 24 concedió el título de villa al pueblo de Sabinas, Coahuila.

Las últimas disposiciones dictadas por el Presidente Juárez en la ciudad de Chihuahua fueron las siguientes: el 1o. de diciembre por las Aduanas marítimas y fronterizas cobraran integros los derechos establecidos por el arancel vigente; el 5 la Secretaría de Relaciones

Exteriores se dirigió al Ministro de México en Washington, recomendándole la preocupación del Presidente de la República por los cambios de cauce del río Bravo, entre los que se contaba el del barrio del Chamizal, que había sido cortado por la corriente, dejándolo a la margen izquierda; el 6 derogó los artículos 6, 8, 9 y 12 de la ley de 16 de marzo de 1861 relativos al registro de extranjeros y a los derechos adquiridos por éstos durante su residencia en el país y el decreto del mismo día creó un nuevo cantón en el Estado, con el nombre de Arteaga, en honor del general José María Arteaga, fusilado por los imperialistas en Uruapan, Michoacán. Comprendió los pueblos de Urique, Guapalaina, Realito, Tubares, Piedras Negras, Bahuérachi, Cerocahui, Cuiteco, Churo, Guadalupe y Batopilas, con las demás haciendas, reales y ranchos que les correspondían y se fijó la cabecera en el mineral de Urique.

La noticia de la concentración de las tropas francesas en dirección al interior del país, para verificar su repatriación, y la recuperación de la ciudad de Durango por el general Aranda, determinaron al Presidente de la República a abandonar el Estado de Chihuahua, emprendiendo su viaje de regreso.